



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 1339 Año 2010 Folio N° _____

Asunto: DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL .-Nota N° 111/2010.-Director.- S/llamado para compra de una zorra doble eje con enganche capacidad de carga mínima 25.000 kilos, transporte maq.vial.-

Resolución N° 614/010 Artigas, 28 de mayo del 2010

VISTO: que por Resolución N° 483/010 de fecha 29 de abril de 2010, se aprobó el Pliego Particular y General de Condiciones para el Llamado a Licitación Abreviada N° 17/2010, para la compra de una zorra doble eje con enganche, capacidad de carga mínima 25.000 kilos, para el transporte de maquinaria vial;

CONSIDERANDO: el informe del Departamento de Infraestructura Vial;

ATENCIÓN: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto el Llamado a Licitación Abreviada N°17/2010 realizado a través de Resolución N° 483/010 de fecha 29 de abril de 2010.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las firmas oferentes, pase a División Comunicación para la publicación correspondiente, remítase fotocopia al Departamento de Infraestructura Vial y siga a Dirección de Hacienda para conocimiento y publicación en la Página de Compras Estatales y demás efectos. Diligenciado, pase al Sector Notarial para su archivo.

SILVIA ELENA SILVEIRA.
Secretaria General.

DELMAR PAIVA FERNANDEZ.
Intendente de Artigas

MRV